

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA ECUBAMBA TECHNOLOGIES S.A.**

En la ciudad de Riobamba, a los catorce (13) días del mes de marzo del año dos mil catorce (2015), siendo las 16h30 horas, en las oficinas de la empresa, ubicadas en Antonio Santillán No.19 y Bolívar Bonilla Manzana F, se reúnen los siguientes accionistas:

- **RUFFO FRANCISCO CHIRIBOGA DI DONATO**, por sus propios y personales derechos, en representación de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US. \$ 1.00), y
- **CORPORACION DEL SUR CORPOSUR S.A. PROYECTOS, CONTROL Y ASESORIA** representada legalmente por el Sr. Juan Fernando Cevallos, por sus propios y personales derechos en representación de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US. \$ 1.00) cada una.

Preside la sesión la Sr. Ruffo Francisco Chiriboga Di Donato y actúa como secretario de la misma el Sr. Juan Fernando Cevallos.

Una vez verificado que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía y al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013;
- 2) Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013;
- 3) Conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico 2013;
- 4) Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2014; y.

Se deja constancia expresa que los accionistas recibieron con suficiente antelación los balances para su análisis y estudio.

Luego de las deliberaciones y aclaraciones correspondientes y por unanimidad, la Junta General Ordinaria y Universal resolvió lo siguiente:

- 1) Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.

- 2) Aprobar el informe del Comisario Chiristian Arévalo.

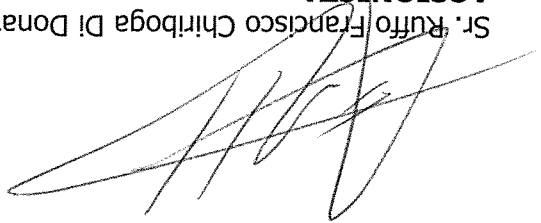
- 3) Aprobar los balances de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014

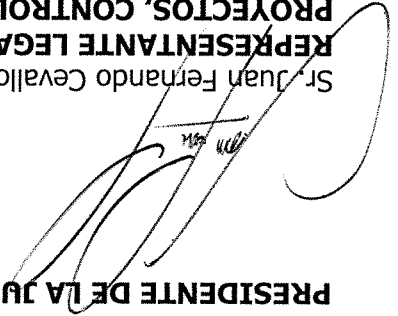
- 4) Aprobar que no se distribuyan dividendos resultantes luego del cálculo de reserva legal, a fin de que la compañía cuente con capital de trabajo para cumplir sus distintas obligaciones; y,

Una vez resueltos todos los puntos del orden del día, se concede un receso de quince minutos para la redacción del acta correspondiente.

A las 17h00 horas se reinstala la Junta General Universal de accionistas y se procede a dar lectura del acta correspondiente, la misma que se aprueba sin ninguna observación.

En señal de ratificación, se procede a la firma en dos ejemplares de igual valor y contenido.


ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Sr. Ruffo Francisco Chiriboga Di Donato


ACCIONISTA
REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION DEL SUR S.A.
PROYECTOS, CONTROL Y ASESORIA
SECRETARIO DE LA JUNTA
Sr. Juan Fernando Cevallos Guevara